

Reflexionando lo ocurrido tras el proceso electoral en Puerto Rico

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 10 de Noviembre de 2012 04:08 -



Hay cosas que nunca entenderé. Esta semana escuché en radio a un dirigente pipiolo hablar sobre lo que a su juicio es la irrelevancia de los llamados partidos emergentes y su desempeño en las pasadas elecciones, [...]

frente a lo que consideraba como el gran logro del PIP, su crecimiento de cerca de un 20% de sus electores con relación a la cantidad de votos obtenidos en el 2008.

A lo anterior, añadió, el triunfo de María de Lourdes Santiago como senadora por acumulación. Era como si para el PIP, quién gobernará a Puerto Rico en los próximos cuatro años y con qué tipo de programa se haga, fuera algo irrelevante. De hecho, las expresiones de María de Lourdes en la conferencia de prensa hecha por la dirección del PIP enfatizó, de prevalecer en su futuro rol como senadora, lo relacionado con el resultado de la consulta plebiscitaria en la primera pregunta, donde se rechaza la actual condición territorial de Puerto Rico.

Aparentemente para el PIP quedar o no quedar inscritos, retener o perder el 4% de los votos de los cuales apenas 48 horas antes anunciaban al mundo como un gran logro en esta contienda electoral, es agua pasada. Su pertinencia como instrumento electoral y su programa son cosas secundarias. La reflexión sobre qué pasó con la base electoral que aseguraban le daría la inscripción como partido, está fuera de su radar. En qué se falló, por qué una vez más estaban ausentes en los colegios miles de funcionarios de un partido que días antes decía contar con militantes dispuestos a defender en tales colegios el voto por la independencia, ya no es necesario. Una vez más, con una discusión a cuartos cerrados de su dirección es suficiente. Ahora la tarea es reinscribir la organización como partido para así poder seguir

Reflexionando lo ocurrido tras el proceso electoral en Puerto Rico

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 10 de Noviembre de 2012 04:08 -

demandando espacio en la Internacional Socialista y en la COPAL. La educación política diaria para la independencia y el mantenimiento de los comités políticos abiertos durante la campaña electoral, para desde ellos desarrollar un proceso de organización del pueblo para su reclamo de libre determinación e independencia, no es ya la prioridad.

En estos días he estado leyendo un libro del religioso brasileño Frei Betto titulado *La mosca azul*, donde se nos presenta su reflexión sobre el tema del poder en Brasil a la luz de los esfuerzos del Partido del Trabajo y el desempeño de Inacio Lula Da Silva como su dirigente. En el libro, Frei Betto utiliza una cita de Wiston Churchill sobre en qué consiste el talento político. Reflexionando sobre ella, pienso en el PIP.

Dice Churchill que "tener talento político, es saber prever lo que ocurrirá mañana, la próxima semana, el próximo mes, el próximo año, y saber explicar después por qué nada de lo previsto ocurrió." Así ocurre con las predicciones pipiolas cada cuatro años, pero a la inversa. A nadie convence las explicaciones. Está por ver si en los próximos años, su explicación sobre el proceso plebiscitario al cual nos empujaron con el endoso del PNP habrá de tener el resultado e impacto que los compañeros le atribuyen. De no ser así, una vez más, el liderato del PIP, como el Sísifo de la mitología, continuará arrastrando la piedra hacia el tope de la colina, y una vez más, cuando crea estar llegando a ese tope, la piedra volcará sobre ellos mismos, obligándoles a reiniciar nuevamente el tormento eterno al cual fueron condenados.

Me parece que el momento merece una reflexión distinta. Los partidos emergentes, incluyendo el PIP, deben establecer, como indicó el compañero Héctor Pesquera, un diálogo abierto y fraternal, de cara a los próximos cuatro años, no solo para desde la calle demandar el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por el PPD en su campaña, sino para impulsar desde la calle sus programas reivindicativos con el apoyo del pueblo. Hay una fuerza de miles de puertorriqueños que, a través de estos partidos expresaron su voz de preferencia por opciones distintas al PPD o al PNP. Ése es el germen para un proyecto de futuro donde, a juicio mío, desde los barrios y comunidades, a nivel de los municipios, es decir, de abajo hacia arriba, comiencen a forjar un nuevo proyecto político alterno.

Creo también que en San Juan, bajo las propuestas impulsadas por la alcaldesa electa, existe el laboratorio desde el cual se pueda establecer un modelo político de gobernanza basado en alianzas, que pueda ser llevado a otros escenarios municipales, donde con la participación de todas y todas, pero también, con un programa inclusivo para todos y todas, demos una respuesta al problema de calidad de vida para nuestro pueblo y una propuesta de justicia social ciudadana. En ese diseño, las experiencias desarrolladas en Caguas ciertamente también deben formar parte de la reflexión colectiva que hagamos. Después de todo, a nivel municipal, el elemento divisivo del status político no debería ser impedimento mayor.

En lo que concierne al status, no veo cómo en el nuevo Congreso, con los múltiples problemas de la economía estadounidense y las profundas diferencias que prevalecen entre demócratas y republicanos, tenga posibilidades de avanzar desde allá una discusión sobre el futuro de las relaciones políticas entre Estados Unidos y Puerto Rico, mucho menos basada en los resultados de la consulta plebiscitaria habida en las pasadas elecciones en Puerto Rico. Lo que

Reflexionando lo ocurrido tras el proceso electoral en Puerto Rico

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 10 de Noviembre de 2012 04:08 -

sí debemos tener presente, es que la propuesta del Partido Popular Democrático de atender el tema del status mediante una Asamblea Constitucional de Status en el 2014, si la Administración Obama no lo atiende, podría colocarnos en un proceso de Asamblea distinta a la que hemos defendido en el pasado, que es una Asamblea Constitucional de Status para el ejercicio a la libre determinación.

En el debate auspiciado por el Colegio de Abogados de Puerto Rico con representantes de los partidos políticos previo al proceso electoral, José Alfredo Hernández Mayoral, expresó que el PPD no era un partido suicida y que en consecuencia, la Asamblea Constitucional que defendería sería una para el desarrollo del ELA, no para la sustitución del mismo. Por eso se impone desde ahora una sosegada discusión que nos permita articular, en tiempo, una posición sobre la propuesta de una asamblea constitucional de status, donde entendemos, que la formulada por el Colegio de Abogados por ser la más específica y detallada al presente para conducir nuestro proceso de descolonización, es un punto de partida inevitable.

Finalmente, como parte del debate post electoral, debemos hacer una reflexión sobre aquellos cambios esenciales a la actual ley electoral que permitan una democratización del proceso político puertorriqueño, incluyendo alternativas a la actual Comisión Estatal de Elecciones y la manera en que se vota y contabilizan los votos emitidos en Puerto Rico. La alternativa del voto electrónico y sus garantías de transparencia, no puede dejarse para la búsqueda de opciones meses antes del proceso electoral. Ayudaría mucho que el gobierno entrante comisione un grupo de expertos en materia electoral, con la participación de los partidos políticos y más allá de ellos, para que conduzcan una investigación sobre los diferentes sistemas prevalecientes en otros países y que presenten a la actual administración propuestas serias y responsables para atender este problema. El país no se merece la repetición de lo ocurrido en estas elecciones con el resultado del conteo habido de los votos en el proceso electoral.